

Aviso de Privacidad Simplificado

1.- Con fundamento en los artículos 16,17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; y 87 fracción VI, incisos a) y b), y fracción III, inciso a); y 97 fracciones XI, XV y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Instituto Municipal de Vivienda de Oaxaca de Juárez (IMVI), establece el presente Aviso de Privacidad de conformidad con lo siguiente: Términos y Condiciones 1. El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de los datos personales de las y los trabajadores del Municipio de Oaxaca de Juárez, como solicitantes y/o beneficiarios de los programas de vivienda que promueve y ejecuta el Instituto, mediante el tratamiento legítimo, controlado e informado, de sus datos personales.

2.- Dato Personal se entiende por aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable; las áreas responsables de recabar datos personales son: La Dirección de Planeación y Gestión Financiera y la Dirección Técnica, con la finalidad de Integrar el padrón de solicitantes, integración del padrón de beneficiarios e integración de expedientes de beneficiarios de los programas de vivienda que promueve y ejecuta el Instituto Municipal de Vivienda; asimismo para generar estadísticas e informes; establecer contacto con los beneficiarios para la integración de expedientes y firma de documentos. Para la finalidad anterior se recabarán los siguientes datos: - Nombre, domicilio, número telefónico particular y del centro de trabajo, estado civil, tipo de nombramiento, percepción económica, antigüedad en el servicio, sexo, firma, CURP, fotografías y ubicación del predio o terreno de su propiedad. Los datos personales sensibles como CURP e identificación serán tratados únicamente para generar estadísticas e integrar el padrón de beneficiarios, el domicilio particular, correo electrónico y número telefónico particular será para efectos de localización del beneficiario (ria), en caso necesario.

3.- El domicilio del Instituto Municipal de Vivienda de Oaxaca de Juárez, se localiza en la 3ª. Privada de Pinos número 105, Colonia Reforma, en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez.

4.- Mediante la aceptación y autorización para el tratamiento de sus datos personales en los términos antes señalados, nos faculta expresamente utilizarlos y transferirlos a la Dirección de Recursos Humanos y diversas áreas del Municipio de Oaxaca de Juárez, para efectos del descuento vía nómina del crédito otorgado e información de resultados, avances y tramite de los subsidios federal, estatal y municipal; asimismo a las Entidades Financiera, para consultar el buró de crédito y el otorgamiento de crédito destinados a necesidades de vivienda; a las Agencias Productoras de Vivienda, para la ubicación del predio y construcción del prototipo de vivienda; asimismo, a las Entidades Financieras con las cuales el Municipio de Oaxaca de Juárez, tiene celebrados convenios de colaboración en materia de vivienda.

5.- La temporalidad del manejo de sus Datos Personales será por tiempo determinado, es decir a partir de su solicitud de integrarse a los programas de vivienda y hasta en tanto se concluya con la construcción del prototipo de vivienda y finiquito de su crédito, pudiendo oponerse al manejo de los mismos en el momento en que lo considere oportuno, con las limitaciones de Ley; en caso de que su solicitud de oposición sea procedente, el Instituto Municipal de Vivienda de Oaxaca de Juárez, dejará de manejar sus Datos Personales sin responsabilidad alguna.

6.- Las áreas responsables adscritas al Instituto Municipal de Vivienda, responsables del tratamiento de sus datos personales, están obligada a cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad tutelados en la Ley; por tal motivo, se compromete a guardar estricta confidencialidad de sus datos personales, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado.

7.- A través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la Calle de Amapolas número 1202, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050, a través del Portal del Municipio <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/>, al correo electrónico transparenciamunicipiodeoaxaca@gmail.com; o a los teléfonos 951 3517763 y 9513519087, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en días y horas hábiles. Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en <https://municipiodeoaxaca.gob.mx/oaxaca/aviso-de-privacidad/>

8.- El Instituto Municipal de Vivienda de Oaxaca de Juárez, podrá modificar y corregir este Aviso de Privacidad y protegerá sus Datos Personales en los términos de la Ley, le solicitamos suscribir de conformidad el presente documento, el que formará parte de su expediente como solicitante o beneficiario (ria) del Imvi.

Acepto de conformidad el contenido del Aviso de Privacidad

Nombre y firma

No acepto el uso de mis datos personales.

Nombre y firma